

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.845.

Redacción y Administración,

Madrid 24 de Noviembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

ENSEÑANZAS

QUE NO DEBEMOS DESPERDICIA

La suma considerable de intereses materiales creados en las naciones por la moderna civilización, mantiene en todas las de Europa una gran ansia por la paz, pues ligadas por aquellos, existe una solidaridad grande que no puede menos de hacer que repercuta en cada una de ellas cuanto afecte a los de las otras.

Esta solidaridad de intereses, cada vez más fuerte, es la causa de que las relaciones de aproximación entre las naciones de Europa se hayan estrechado y se procure a toda costa evitar todo motivo de disturbio, en previsión de las trascendentales consecuencias que pudiera acarrear para todas; habiéndose ido estableciendo una situación internacional en Europa, que indudablemente conduce a una general inteligencia, primer paso para una confederación de todos sus Estados.

Mientras esto llega, sin embargo, forzoso es que España, que tanto representa por su posición para contribuir al desarrollo de los intereses materiales europeos, equilibre con esas ventajas su producción y su fuerza, por medio de una enérgica y hábil política, que le levante de la postración actual y la ponga en condiciones de provechosas alternativas; a fin de que desaparezca el riesgo en que nos hallamos de que antes se destruya la integridad nacional y nuestro territorio sirva para las compensaciones, en los sucesivos arreglos de los intereses de las grandes potencias.

Dos cuestiones internacionales hay principalmente pendientes en Europa, la de Turquía llamada ya del próximo Oriente, a fin de diferenciarla del extremo ó lejano Oriente en Asia, y la de Occidente ó sea la de Marruecos; para la resolución de ambas, se entienden los grandes Estados á quienes en primer término afectan. Y aunque en la última que tan directamente nos atañe, se dice que se tienen en cuenta nuestros intereses, sería inocente creer que dada nuestra debilidad, pudiésemos nosotros hacer otra cosa que contentarnos con la participación que quieran concedernos en el botín, que seguramente será el hueso más difícil de roer, el Riff por ejemplo. En tanto Francia é Inglaterra se despaacharán á su gusto; la primera en las llanuras fértiles del interior y la otra en la costa occidental, a propósito para desarrollar un gran comercio marítimo.

Si en vez de ser débiles, tuviésemos siquiera la fuerza de Italia, que no se diferencia grandemente de nosotros ni en extensión de territorio, ni en producción, nuestra suerte sería diversa; pues aunque sin poder militar ni naval para luchar contra Francia ó contra Inglaterra, tendríamos sin embargo el suficiente para, apoyando á una ú otra, decidir la rivalidad en favor de la que auxiliásemos y ambas nos tomarían en consideración, y ambas nos tomarían en consideración, de tal modo que aun entendiéndose aquellas dos poderosas naciones, no pueden prescindir de Italia, que de continuar en la triple alianza sería un gran estorbo.

Por tales razones se adjudica para el porvenir á Italia, el territorio de Trípoli, del cual se apoderará en la forma moderna en que se verifican ahora las anexiones ó sea de protectorado, sin que á Italia le cueste ninguna guerra internacional absorber aquel considerable y rico pedazo de la costa del Norte de África.

Esta lección que nos está dando en estos momentos la política internacional europea, tenemos que aprendérsela bien, á fin de cuanto antes ponernos en condiciones de utilizar tal enseñanza, la cual también nos dá á entender que de no hacerlo así, la suerte del Norte de África será la misma que se reserva á España en la cuestión de supremacía del Mediterráneo que forzosamente se ha de derivar de aquella.

En la resolución de ésta última han de entrar mayor número de factores, pues Alemania, cuyo poder naval y colonial crece por momentos, no puede permanecer indiferente á una cuestión en que se ventila la hegemonía sobre la vía marítima comercial más importante del planeta y Rusia también ha de sentirse interesada.

Por tanto, á pesar de que Inglaterra, Francia é Italia hayan llegado á un acuerdo acerca del problema del Norte de África, en el que á pesar de tocarnos, de cerca se nos considera en término secundario, no hay que desesperar, pues el estado de las relaciones internacionales europeas no permite una solución tan inmediata, que no nos de tiempo si sabemos aprovecharlo, para constituir un poder naval suficiente á fin de pesar en la política internacional

inclinándonos habilmente del lado que nos convenga, sin pararnos en sentimentalismos de raza ni en romanticismos políticos mandados ya retirar en estos tiempos de positivismo.

Pero lo que no es posible sin un peligro grande en todos conceptos para la nacionalidad española, es continuar con estos Gobiernos incapaces, que surgen de la política menuda y carecen de hombres que puedan siquiera comprender y menos coordinar la satisfacción á la vez de las diversas y apremiantes necesidades de España, la cual para recuperarse de su debilidad, solo necesita que ellos desaparezcan de su dirección y dejen paso al espíritu nuevo y vivificador de una política inspirada en los altos ideales de la vida moderna de las naciones.

ECOS NAVALES

Hasta Egipto!

Según el corresponsal en Londres del *Birmingham Post*, se halla á examen de las autoridades anglo-egipcias un proyecto de construcción en el año próximo de dos buques de guerra para formar el núcleo de la flota de Egipto en el porvenir. Se dice que á su realización se han opuesto la Puerta y los representantes en el Cairo de Rusia y de Alemania, pero no se duda que se vencerán estas resistencias, toda vez que la creciente prosperidad de aquel país hace que los gastos que dichos buques originen se soporten fácilmente. El Khedive, aseguran que está muy entusiasmado con la idea.

Estados Unidos.

La Comisión Naval del Senado ha recibido informes de las personas inteligentes respecto á la conveniencia de que los buques-escuela de la Armada norteamericana tengan uno de sus apostaderos en los Grandes Lagos.

Estas buques de guerra que tanto Inglaterra como los Estados Unidos pueden tener en los Grandes Lagos, está limitado por el Tratado Rush-Bagat, pero las circunstancias han cambiado mucho desde que se firmó aquel Tratado, lo que permite esperar que con facilidad se puedan modificar las estipulaciones en el sentido de que los Estados Unidos puedan establecer en ellos una gran Estación Naval en la forma acorazada de la que está recibiendo amplias informaciones la Comisión Naval del Senado en Washington. Desde luego, ya se sabe que el Gobierno del Canadá no se muestra contrario á la modificación del Tratado.

Rusia

El Ministro de Marina tiene el proyecto de la construcción de un tipo especial de crucero de primera clase que hasta ahora no ha existido ni en la Armada rusa ni en ninguna otra. El desplazamiento de este crucero será de 16.000 toneladas y la velocidad de 22 millas, sea por completo artillado con cañones de tiro rápido, de seis y ocho pulgadas, los cuales estarán reparados en diez torres acorazadas y la superficie de protección acorazada del crucero será muy considerable. El crucero se destina para el servicio del Extremo Oriente. También ha resuelto el Ministro de Marina que uno de los torpederos, construidos en el Arsenal de Nevsky vaya provisto de un motor á petróleo en vez de las máquinas usuales. Esto, como experimento, toda vez que los motores á petróleo no han pasado en su uso de lanchas y buques pequeños. Se nota extraordinaria actividad en el Arsenal de Nicolaieff con motivo de la construcción de dos grandes acorazados y de varios cruceros torpederos, buques que irán á aumentar la fuerza de la Escuadra rusa del mar Negro.

POLÍTICA

Música parlamentaria.

Ha comenzado ya, por sus pasos contados, el período de las confesiones en alta voz. Hablan en el Parlamento los pecadores y los virtuosos, y el propósito de la amonición está en todos los corazones. Mucho dure!

Este es el país de los propósitos. Se peccan las gentes y los personajes de que han obrado mal, y noblemente se disponen á enmendar el rumbo, pero luego una fuerza misteriosa é invencible les retiene y hace persistir en el error.

Ahora se funden ideas y doctrinas en programas deslumbradores, se hacen programas nuevos, rasgan sus vestiduras los grandes sacerdotes, y el país como si no! La gran masa permanece insensible. Nada le conmueve ni interesa. Pasaron aquellos tiempos en que con un discurso, con un bando ó con una proclama se electrizaran las multitudes. Hemos caído en el extremo opuesto y ya ni á cañonazos se lograría mover el espíritu nacional.

Cabe, por consiguiente, el temor de pensar y creer que llegan tarde los programas nuevos, y esto no es abandonarse á un negro y ciego pesimismo sino pulsar con entera imparcialidad el espíritu popular. El pueblo no siente ni padece.

Claro es que este género de afirmaciones no pueden hacerse en absoluto, pero cómo explicar el ningún efecto que en el alma

del pueblo hace la música parlamentaria? Esa labor primorosa á que se consagran los ilustres confeccionadores de los partidos nuevos habrá de ser estéril?

¡Libertad! ¡Democracia! ¡Serán palabras vanas? Qué pide, qué anhela, qué quiere la opinión? En ningún sentido, en ninguna dirección se la oye formular sus deseos. Diríase que el idioma en que le hablan los primates de la política no es el suyo.

Y, sin embargo, es preciso seguir machacando en el hierro frío de los antiguos temas. ¡No hay otros! Es necesario apañar con todo eso porque la suprema dirección, y la excelsa inteligencia no tiene otros.

Parece que no pasan los años, que se reproducen los tiempos venturosos en que el himno constitucional hacía latir todos los corazones progresistas... pero ¡Nada! No se conmueve nadie.

Quizá consista en que Sagasta se llevó al sepulcro su célebre morrión. ¡Qué bien le sentaba! En él era una esperanza, una promesa y una realidad. ¡Como que era su segunda naturaleza!

Pero en sus herederos y sucesores, la verdad, no pega ni con cola, como dicen los papelistas; por consiguiente, hay que dejarse de lirismos y entrar por las amplias vías modernistas.

Déjense los cachivaches de antaño, y trátese de impresionar con otros procedimientos y recursos el alma popular.

Que se abarata la vida; que se satisfagan las necesidades de cultura que siente la gran masa desheredada; que la justicia brille por igual en todas las regiones; que el campadrazo desaparezca; que se abran de par en par las puertas del templo para que no solo sea el favoritismo el que pase, sino todo el mundo.

Quizás entonces, el indiferentismo del país, la apatía de la opinión, la desconfianza de la gran masa se disipe, y vuelva aquel calor, aquel entusiasmo, aquella vida, que convertía á los héroes del arroyo en grandes oradores, excelsos caudillos, inimitables legisladores.

CONFLICTOS

Carestía del bacalao.

Mala noticia es la que traen ahora los periódicos para las clases desheredadas. El bacalao *Gadus morhua* de Linneo, está por las nubes.

La pesca de este tan popular pescado, como dice un diario, ha sido este año desastrosa y habrá déficit de bacalados, lo cual viene á significar que este año las vigilietas suaves van á salir por un ojo de la cara.

La causa principal de que escasee tanto el bacalao parece consistir en que este año ha habido tal abundancia de ceba, que el bacalao, á pesar de que es muy voraz, no podía el anzuelo. Pasaba de largo como diciendo:—A mí, ¡ipisic!

Pero eso es grave. El bacalao, que es la carne de los pobres, resultaba un alimento desagradable, pero barato. ¿Quién va á comerlo ahora estando caro?

Según los periódicos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan contando con la subida de precios, que es la consecuencia inmediata de la escasez del *Gadus*.

No por eso dejará de haber bacalao, aun cuando antipáticamente indigestos; por supuesto, en tierra firme.

Hay por ahí cada espina y cada raspa entre blondas y encajes que mete miedo. Justamente, ahora se abren todos los salones aristocráticos y los reverteros pasan las de Caín para lisonjear á la multitud de bacalao de ambos sexos que se lanzan al mundo para dar sortija á las letras de moldes.

Estos bacalao distinguidos son los que más se miden y están siempre en la brecha. Ellos declaran, ellos repertizan, ellos bailan el *bolero* y, ellos salen a ventar, diputados y senadores, en suma, ellos lo son todo.

Entre bacalao y congrios, lo que se ha dado en llamar vida pública parece la estiva de un barge de Terranova; qué ejemplares, qué apilamentos, qué salazones!

En otras épocas en que el bacalao era abundante no se le padece tanto como ahora. Verdad es que al presente ese es un plato de recurso hasta en las mesas más distinguidas; y los condones y los duqueses, que de vez en cuando van disfrazados de chulos á los merenderos, no se desdaban en hincarle el diente.

Bajo el punto de vista industrial, el bacalao, es como el cerdo, no tiene desperdicio. Hay gentes de tan mal gusto que lo aprovechan todo, desde el aceite y el hígado hasta la cola. ¡Cuántos abanicos de sándwich con el varillaje roto, se han pegado con la cola de pescado!

La crisis que se avecina (no hablo de política) va á ser fatal para los traficantes de bacalao. La campaña de la pesca ha sido tan escasa que el consumo se va á resentir, principalmente en el medio día de Francia y en casi toda España.

La carne está carísima y el bacalao se va á poner fuera del alcance de las gentes de medio pelo, por consiguiente los que no *carean* la plata como el amo de Ciutti, no van á poder comer esta curesma próxima, ni carne ni pescado.

Eso sí, habrá en abundancia espinacas y brocoleros; verdura abundante con la cual las partes blandas se pondrán morbidas, se dulcificarán las costumbres y podrá implantarse en todo su esplendor el famoso sistema vegetariiano.

Esto todo sale mal; no hueva, se concluye el toro; á fuerza de cogidas, y se encarece el bacalao. No nos faltaría ya más sino que el jamón de mar, ó sea la mojada desapareciera del consumo de la golfería para formar parte de la ulinaria azul.

Abel Imart.

PROGRESOS NAUTICOS

TRASBORDO DE TRENES EN EL SENA

La «Intercontinental Railway Company» se propone aplicar á la travesía del Bajo Sena, entre el Havre y Pontaudemer, procedimientos de trasbordo de trenes de una orilla á otra, análogos á los que tiene en estudio para un servicio de «ferry-boats» en el Paso de Calais.

Esto será, después de mucho tiempo, la esperada solución de uno de los más interesantes problemas, supuesto que se trata de ahorrar al tráfico considerable del puerto del Havre hacia las provincias del Oeste y del Sudoeste de Francia, el rodeo de 100 á 150 kilómetros, que le impone la ausencia de un puente en el Sena, más abajo de Rouen.

Al mismo tiempo se resolverá de ese modo, de la manera más sencilla y menos costosa, el problema de la travesía del Sena por la nueva línea del Havre, cuya construcción es urgente, según han reconocido los Poderes públicos.

Nadie ignora las grandes objeciones que se han suscitado ante la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, con motivo de los proyectos para atravesar el Sena marítimo por medio de una obra permanente, ya sea aérea ó subfluvial.

Los proyectos de un túnel han sido desechados á causa de la inconsistencia y movilidad del subsuelo del Sena, y presentar dificultades de construcción y peligros de dislocación ulterior, invencibles en el estado actual del arte de las construcciones.

El viaducto aéreo, propuesto por la Compañía del Oeste, suscita, por parte de las regiones interesadas, y de la ciudad de Rouen en particular, una oposición tenaz, á causa, tanto del obstáculo que implican los pilares á la navegación fluvial, como por la completa obstrucción que puede resultar de la ruptura de la obra en tiempo de guerra.

El proyecto subterráneo y el proyecto aéreo tienen por lo demás, el uno y el otro, el grave inconveniente de elevar á cerca de 60 millones de francos, el gasto de la línea de unión de la red normal con la de Bretaña, mientras que un camino de hierro directo del Havre á Pontaudemer podría ejecutarse fácilmente, atravesando el Sena, por unos 12 millones.—X.

FRUTOS AMARGOS

Ni cesa la obstrucción de los republicanos ni avanza un solo paso la obra legislativa.

El Gobierno espera, sin duda, que se resuelvan por sí mismas las dificultades parlamentarias, y se echa en el suelo.

Es muy cómodo, pero así no se cumple con los deberes contraídos ante el país y ante la Corona.

Hasta ahora, el Gobierno no ha hecho otra cosa que dar vueltas de artillo en derredor de los que todo el mundo estima como sus más principales deberes.

Habla fuerte á los republicanos; galtea y tose con cierto desparpajo, pero de ahí no pasa; y de todo ello resulta que pierde autoridad y fuerza moral.

Pendientes están de discusión proyectos importantes, pero no haya miedo; el Gobierno, impávido, hace como que se incomoda, pero no acaba de resolverse, y ya no sabe por dónde empezar.

El Presidente del Congreso tampoco encuentra por salir de este *impasse* parlamentario. Los republicanos hacen bien en persistir en su actitud, supuesto que ni el Gobierno ni el Presidente del Congreso salen de la suya.

El país es quien sale perdiendo con estas guapezas, pero ¡está ya tan acostumbrado! Todos los días se espera algo importante de la labor parlamentaria, y siempre quedan defraudadas las esperanzas.

Así seguiremos hasta que los republicanos, el Gobierno y el Presidente de la Cámara quieran. Cuando ellos se cansen de entorpecer la acción legislativa, podrá el país reportar algún beneficio del funcionamiento de esa vieja y pesada máquina.

Pronto las vacaciones de Pascua dejarán iguales todos estos obstruccionismos, y la opinión podrá apreciar con justicia los merecimientos de cada cual.

Se habla de extremar las cosas y llegar á las sesiones dobles; pero ¿qué necesidad había de sacar la caja de los truenos, moviéndose cada fuerza, la de oposición y la ministerial, en su respectiva órbita?

Un parlamento en el cual las minorías y la mayoría no se guardan las deferencias y consideraciones de rigor, se incapacita y desautoriza por sí mismo para realizar ninguna obra provechosa.

Y si no responde á lo que de él exige y demandan los poderes y la opinión; si el Estado y el país han de ponerse de rodillas ante esas minorías y esa mayoría, para obtener y alcanzar lo que le corresponde ¿á qué sacrificarse tanto en el sostenimiento de esas ruedas?

En estas escaramuzas podrán ganar gloria los combatientes pero la nación en general, cuyos intereses están abandonados y á merced de las genialidades parlamentarias, no gana otra cosa que perturbaciones, molestias y sinsabores.

Y si la acción del parlamento solo se ha de conocer por sus frutos amargos... valiera más suprimirlo.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

Ayer, lunes, 23 del actual, el Coronel de la Guardia civil D. Eugenio de la Iglesia, explicó sobre «Literatura militar española», haciendo un estudio de los poemas del Cid, de Alexandre y de Fernán González, fijándose en las estrofas de la parte militar del último, hizo una concienzuda reseña de la época anterior á don Alfonso el Sabio, y trató muy especialmente de las obras de este Rey, analizando la segunda partida que consideró la primera obra de la Edad Media.

El Coronel la Iglesia escuchó muchos aplausos.

El martes 24 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Capitán de Artillería D. Darío Díez Marcella, explicó acerca del tema «Material de Artillería reglamentario en España», y á las nueve y media de la noche dará una conferencia sobre el tema «El compromiso de Caspe», el distinguido escritor D. Saturnino Huertas Rodrigo.

ORIENTACION NACIONAL

I

Cuanto con espíritu observador, hayan viajado algo por España en estos últimos años, habrán tenido ocasión de comprobar por sus propios ojos, los esfuerzos que la Nación realiza para desenvolverse en el orden comercial é industrial como si quisiera demostrar con ello, sin género de duda, su afán de vivir, llamando á su ser nueva savia que al vigorizarla, ha de darle evidentemente, fuertes elementos de vitalidad que determinen la base de una reconstrucción cierta y segura.

Prueba palmaria de cuanto decimos son las múltiples industrias y empresas establecidas en todo el país desde 1898 en adelante, conforme tuvimos ocasión de ver al realizar nuestro viaje marítimo en 1902 al derredor de la Península dándole luego á conocer en un pequeño volúmen titulado *Las costas de España y Portugal*, sin otro móvil que el de despertar la afición al mar.

Concretándonos á Aragón nuestra nativa tierra, y particularmente á Zaragoza, basta echar una ojeada á su campiña hermosísima, para comprobar su desarrollo agrícola, comercial é industrial. Sus fábricas de atar, de remolacha, tejidos, cervezas, productos químicos, harineros, metalúrgicos y tantas otras como en el espacio de seis años se han establecido en la región; las explotaciones mineras que se preparan en la de Teruel, y que en corto plazo harán de esta centinela, una de las más ricas provincias de España, merced á la iniciativa y aptitudes de ilustres aragoneses y el concurso de capitales zaragozanos los anhelos de nuestros agricultores para que en breve sea una realidad práctica los pantanos de Mezalocha, Santolía, La Peña y otros, por esa bien recibida política hidráulica, que se inaugura y que Dios quiera no se convierta en la obra política que tanto nos desgasta; el crecimiento material de la capital aragonesa y la abundancia de trabajo que se observa en todos los órdenes, la muestra que Zaragoza, como Aragón y como España toda siente necesidad imperiosa de vivir y con hermosa tenacidad se entrega á todos los elementos de existencia y producción que el progreso señala.

La protección del cielo, la intercesión de la Santísima Virgen, harán que no se malogren todos esos esfuerzos. Nuestra fe en Dios y nuestro amor al trabajo, nos permitirán conocer tiempos de bonanza, buscando por la paz y el orden el sosiego que tanto necesitamos, y por la exportación de nuestros productos el acrecentamiento de nuestros intereses siempre, como nuestras personas, al servicio de la Patria.

A la hora presente, hállase ya en la *América Española*. ¿Por qué no llamarla así si se habla allí nuestra lengua y si nos unea nuestros afectos é intereses? Ilustre Embajada Comercial que va á consolidar los jalones de nuevos mercados para la España industrial.

Nuestra flota mercante, tan floreciente después del año terrible, comienza á sufrir grave crisis y siente la necesidad de que se garantice su existencia por medio de una sabia y compendiada legislación marítima, como primas á la navegación de altura y de cabotaje que estimulen su desarrollo; con la supresión de gabelas que absorben las utilidades, y con la protección á las industrias navales en sus distintos órdenes, para dejar de ser, en breve plazo, tributarios del extranjero.

Si el mar por ley de naturaleza, y como tal inmutable, es la vía comercial más barata; si la potencialidad efectiva de un país, no se mide por la entidad ó importancia de sus fuerzas militares, sino por la actividad industrial y mercantil que le obliga á crear aquellas en grado suficiente para proteger el libre desenvolvimiento de sus fuentes de riqueza; si nuestra configuración geográfica nos coloca en situación de ser la Nación del continente europeo más próximo al africano, lugar donde en la forma de penetración económica apoyada en las bayonetas, como recientemente se ha dicho en Francia,—han de provocarse en breve, conflictos internacionales que tanto nos afectan é interesan; si, en una palabra, España para vivir necesita ser potencia marítima, como quiera que las aguas bañan las tres cuartas partes de sus fronteras, nuestra producción, nuestra riqueza, no pueden desarrollarse sin que la exportación nacional tenga garantido el libre camino de los mares.

He aquí el poder naval, como la más grande de las aspiraciones que debe sentir el pueblo español, puesto que de seguir con esas inestabilidades que alimentan nuestra ciega política, hemos de ver desaparecer en corto plazo, la flota mercante y nuestro comercio marítimo limitado al transporte de mercancías entre Barcelona y Málaga, Coruña y Pasajes, consintiendo que el Estrecho sea para nosotros barrera infranqueable que nos impida pasar de un mar á otro; que nuestras Canarias y posiciones oceánicas, vayan á manos de los que necesitan el libre camino del Cabo; que nuestras Baleares, sean estación obligada ó punto de apoyo de los que tantos intereses tienen en Argelia; que nuestras plazas africanas, sean fácilmente tomadas por la Nación que intente romper el *status quo* de Marruecos; y nuestras bahías de Rosas, Santa Pola y Algeiras, como las rías gallegas, otros tantos parajos extraterrestres de observación y refugio para las Escuadras europeas; y en fin, que la corriente comercial que sale por Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Coruña, Gijón, Santander y el

Nervión, continúa monopolizada por bandera extranjera. Tal es, pues, el aspecto del problema y ciego será quien no lo vea. O renunciaremos a ser Nación o hay que establecer nuestra potencialidad marítima. Pero nos hemos extendido ya demasiado y dejaremos nuestro tema para volver a ocuparnos de él en un segundo artículo.

Félix Barriel.

Zaragoza y Noviembre de 1903.

El practicaje potestativo

Como expresión de lo que afirman los profesionales del Comercio marítimo respecto a la libertad de practicajes propuesta al Congreso por el Ministro de Hacienda, reproducimos el artículo que con el título que encabeza estas líneas publica el Boletín Naval de Bilbao, órgano de la Asociación de Capitanes y oficiales de la Marina Mercante española.

Dice así: «El Ministro de Hacienda acaba de leer en el Congreso un proyecto de ley en el que se implantan radicales reformas en los servicios de la navegación, amén de la protección que en forma de primas a la construcción y de supresión de los derechos de abanderamiento dispensa a las industrias marítimas y sus afines. No vamos a estudiar hoy la totalidad del proyecto, sino que expondremos nuestra opinión sobre el artículo 9.º del mismo, perjudicial en alto grado para los intereses de los Prácticos y de los Capitanes. Perjudicial para aquéllos, porque reducirá considerablemente los ingresos de los prácticos, quienes se decidieron a sufrir el correspondiente examen halagados por la esperanza de encontrar un modesto medio de atender a su subsistencia al amparo de las disposiciones vigentes. Anuladas éstas por el proyecto Besada, se destruyen sus legítimas ilusiones de la lucha por la vida, a la cual se lanzaron empujados por el noble ideal del trabajo que acompaña al hombre honrado y laborioso. Si el proyecto prospera, esta lucha será para los prácticos desigual, dificultosa, y como resultado final vendrá la imposibilidad de continuar dedicándose a los servicios de practicaje que poco ó ningún rendimiento les prestarán en lo sucesivo.

Los Capitanes, por su parte, se alarman al contemplar el nuevo estado de cosas que se crearía con el proyecto del Ministro de Hacienda; pues la responsabilidad que ya hoy pesa sobre ellos, aun tomando práctico, acrecerá notablemente cuando sea potestativo el tomarlo ó no; cuando la ley no señale de modo concreto los casos en que sea obligatorio el tomarlo. En los casos de accidentes marítimos, las leyes penales exigen la responsabilidad al Capitán; á él se le forma la oportuna sumaria y él comparece ante los Tribunales militares de Marina para defender su conducta ó para sufrir la condena que se le imponga. Y es tristemente doloroso que este calvario que al Capitán señalan las leyes, lejos de amenguarse con disposiciones equitativas, se haga más frecuente y ofrezca al Capitán más ocasiones de incurrir en responsabilidad.

Comprendiéndolo así la Asociación, dispuso acudir a Madrid el Presidente y Asesor de la misma, con el objeto de practicar las gestiones conducentes á desvirtuar el art. 9.º del proyecto Besada. Allí se encontraron con varios representantes de Capitanes y Prácticos de Valencia, Alicante, Málaga y Barcelona, acudiendo, especialmente de este último puerto, representantes de El Fomento de la Marina mercante y de la Asociación Náutica de Barcelona. Los comisionados de nuestra Asociación, recibieron telegráficamente en la Corte la representación de la Asociación de Capitanes y Oficiales de Santander, y de la Corporación de Prácticos de Gijón. Puede, pues, decirse que se congregaron en Madrid representantes de todo el litoral, para protestar del proyecto lesivo para los Capitanes y Prácticos.

Como resultado de las conferencias celebradas entre aquéllos, se acordó elevar una instancia al señor Ministro de Hacienda, solicitando que se abra información pública sobre el proyecto, antes de proceder a discutirlo y votarlo en las Cámaras, consignando al mismo tiempo respetuosa protesta contra el repetido artículo noveno.

Simultáneamente se elevaron exposiciones al señor Ministro de Marina y á la Liga Marítima, en suplica de que apoyen las pretensiones de los comisionados deducidas ante el señor Ministro de Hacienda.

Por otra parte, nuestros representantes celebraron una entrevista con los señores Conde de Rodas y Jausoro, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación de Navieros, en atención á que el Congreso de Navieros celebrado la semana pasada en Madrid, acordó solicitar el practicaje potestativo para los buques españoles solamente.

La entrevista fué carísimísima, escuchando los señores citados con interés y amabilidad, las consideraciones que nuestros comisionados les expusieron, y prometiendo que, en el caso de aprobarse las conclusiones del Congreso, en

nada variará prácticamente el actual estado de cosas. Así lo esperamos nosotros, y abrigamos la confianza de que los Navieros se penetrarán de los perjuicios que irroga á nuestra clase el acuerdo relativo á la libertad de practicajes, que si lesiona intereses materiales de los Prácticos, ocasiona á los Capitanes daños de un orden superior, que afecta á su responsabilidad como jefe del buque; responsabilidad que es como hoja de doble filo, pues el capitán responde no sólo ante el Armador que le confía el mando del buque, sino también ante la ley, que le persigue como autor de accidentes marítimos. Y como éstos ocurren con más frecuencia, en las entradas y salidas de puerto, no es de extrañar la alarma producida por el proyecto del Sr. Besada.

La Asociación general de Navieros realizará un acto de justicia si, reconociendo la gravedad de su acuerdo, acude ella misma en defensa de los intereses morales de sus Capitanes, gravemente comprometidos con el practicaje potestativo.

La estatua de Cervantes en París.

El notable escultor Sr. Querol, al que ha sido encomendada la ejecución de la estatua que habrá de erigirse á Cervantes en la capital de la vecina República, ha sostenido, respecto á la referida obra, una conversación, de que da cuenta el Gil Blas.

En el monumento aparecerá la gloria alada conduciendo por las riendas un fogoso Pegaso, la cual viene á buscar á Cervantes para transportarle al Empíreo. Cervantes, pronto á saltar sobre el simbólico corcel, tiende á la humanidad, con un gesto de filial reconocimiento, su pluma, inspiradora de grande y dulce filosofía.

En los lados del monumento, que tendrá doce metros de altura, aparecerán seis altos relieves, representativos de los principales episodios de las obras de Cervantes. «Respecto al lugar en que se ha de colocar la estatua, Gil Blas aboga por que sea frente al Cirque d'Été.

«Este sitio—dice—formaría un marco incomparable á la magistral obra, y se realizarían también los deseos de Napoleón, quien quería hacer de los Campos Elíseos una verdadera vía triunfal poblada de estatuas.

MARINO INTREPIDO

DE NORTEAMÉRICA Á GIBRALTAR EN UN BOTE

119 días de viaje. A las doce del día comunicó hoy el encargado del Semáforo del Hacho, que desde esta mañana se hallaba en el Estrecho un bote, tratando de entrar en este puerto, sin poder conseguirlo. Que le había pedido el nombre y contestó ser el Columbia II, Capitán Eisenbraun.

Comunicado el caso á la Capitanía, salió una lancha á vapor de dicho Departamento y se trajo á remolque al bote en cuestión. Este entró á las dos menos cuarto, próximamente, y venía tripulado por un solo hombre, Mr. L. Eisenbraun, que venía nada menos que de Boston, Estados Unidos de América, habiendo empleado en la travesía 119 días, de los cuales empleó 100 de aquel punto á Madeira, y 19 de Madeira á este puerto.

Apenas desembarcó Mr. Eisenbraun, fué á interrogarle nuestro reporter, y he aquí lo manifestado por el valiente y experto marino: «El viaje no obedeció á ninguna apuesta, sino únicamente al capricho del arriesgado navegante, quien se propuso venir de Boston á Gibraltar, atravesando el Océano, y de aquí ir á Marsella y Mónaco. Después atravesará el territorio de Francia, navegando por los ríos y canales, hasta salir al Mar del Norte, encaminándose á Inglaterra.

Salí de Boston el 11 de Agosto último. El Columbia II es un bote de madera, de fondo plano, y mide 19 pies de largo por 6 de ancho. Además de la vela mayor lleva fog. Por no haber sitio no se provveyó de salvavidas. El bote solo cala diez pulgadas.

Mr. Eisenbraun solamente encontró dos vapores en su largo viaje. El primero era un vapor inglés, que iba para Galveston, y desde el cual le regalaban un reloj que aún conserva y le ofrecieron provisiones que él no aceptó porque tenía.

El segundo era el vapor inglés Greenbrier, que iba de Manchester para Kingstown (Jamaica) y lo aprovisionó de pan, conservas, cuerdas y libros.

Durante la travesía le combatiéron varios temporales, de los cuales el peor fué uno que el 5 de Septiembre hizo volar la embarcación, llevándose el mar las provisiones. La ola siguiente de la que voló el bote hizo recobrar á éste su posición normal y Mr. Eisenbraun pudo proseguir el viaje, siendo á poco aprovisionado por el ya mencionado vapor inglés Greenbrier.

Mr. Eisenbraun entreteniase durante el viaje en cantar todas las canciones de su juventud, en leer y en fumar, hasta quedarse dormido. El arriesgado marino es de nacimiento alemán; pero se ha naturalizado ciudadano norteamericano. Cuenta treinta años de edad; bebe

algo, fuma y no se sujeta á régimen para las comidas.

El fumar dice que le ha hecho mucho bien en el viaje y agrega que nunca se ha encontrado mejor que ahora. Viene tostado por el sol, sueño, como es natural, y con las manos estropeadas.

No obstante hallarse rendido, Mr. Eisenbraun estuvo muy atento con nuestro reporter. En su relato expresó que ya había hecho una tentativa en Mayo, saliendo el día 22 en un bote que llamó Columbia I, pero á los veintidos días tuvo que regresar á Boston á causa del mal tiempo y fuerte viento del Este y á hallarse él padeciendo de reumatismo.

Ahora en este viaje, cuya primera parte acaba de realizar felizmente, solo visitó Halifax y Madeira, hasta hoy que entró en nuestro puerto. En Madeira dice le dieron 20 botellas de vino del país. No sabe á punto fijo cuándo partirá, pero calcula que será dentro de dos ó tres días.

El oficial de la Capitanía del puerto Mr. Noble, se ha llevado al intrépido navegante á su casa, donde éste comerá hoy. Reciba el valiente marino el testimonio de nuestra admiración por su arriesgada travesía, y los plácemes por haber llegado hasta aquí felizmente deseándole al mismo tiempo igual suerte en el resto del viaje. (El Calpense).

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La expedición de Nordenskiöld.

Buenos Aires 23. El Ministro de Marina ha recibido un despacho de Riogallegos anunciando la llegada á aquel puerto del buque argentino Uruguay, después de salvar á la expedición antártica dirigida por Nordenskiöld.

Este y sus oficiales fueron encontrados en la tierra de Luis Felipe y el resto de la expedición en la isla Seymour. Todos los individuos de la expedición se hallan á bordo del Uruguay. Llegada de los Reyes. Pisa 23. A las siete y diez de la mañana de hoy llegaron los Reyes de Italia siguiendo su viaje á San Rossore.

El Rey de Atenas.

Viena 23. Después del gran banquete ofrecido en Palacio el Rey de Grecia marchará á Atenas.

La cuestión religiosa en Francia.

París 23. La prensa avanzada cree que el Gobierno se halla en el caso de dar cima á la empresa anticlerical. De otra suerte la enseñanza de que se priva á las congregaciones la adquirirá en su provecho el clero regular.

La expedición Charcot.

Buenos Aires 24. A pesar de lo que se ha dicho el doctor Charcot continuará su expedición científica, realizando en su viaje importantes estudios. Nuevo plan de tarifas. Londres 24. El corresponsal de The Times en Tánger telegrafía que los representantes europeos han firmado con los delegados marroquíes un nuevo plan de tarifas.

El tratado de reciprocidad con Cuba.

Washington 24. El Senado americano ha decidido poner en breve á discusión el tratado de reciprocidad con Cuba. Fallecimiento de un minero. Washington 24. El Sr. Enrique Aitken antiguo explorador de minas y propietario de muchas acciones de las sociedades mineras de España, ha muerto.

Huelga en Lyon.

Lyon 24. Los operarios de la fábrica de tejidos declarados en huelga han hecho una manifestación delante de la fábrica, amenazando al propietario, contra el cual dispararon cuatro tiros arrojando al edificio gran cantidad de piedras rompiendo las vidrieras, é incendiando después el edificio. La huelga es general.

La situación de Marruecos.

Londres 24. Un telegrama de Tánger que publica hoy The Standard dice que la calma renace en el país; que las caravanas circulan sin obstáculos y que los impuestos serán cobrados sin dificultad. Americanos y joloanos. Nueva York 24. Un despacho de Manila da cuenta de un combate entre una columna americana y 2.000 moros joloanos. Estos tuvieron 300 muertos y seis los primeros.

La discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros en las Cámaras francesas.

París 23.

Cámara de los Diputados. Continúa la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros. El Sr. Sembat, socialista, pregunta si en el caso de ir á Roma el Presidente Sr. Loubet, visitará al Papa.

El orador espera que el tratado franco-inglés llegará á ser un hecho y que, como consecuencia de él, se empezará la limitación de armamentos. Preconiza una política activa de paz y pregunta si el Gobierno conoce la actitud de España en la cuestión de Marruecos, y si ha pensado en impedir que nuestros enemigos originen rozamientos entre España y Francia.

Es preciso—termina diciendo—buscar el acuerdo con España que es nuestra aliada natural. El Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Delcassé, contesta que España sabe que somos sus amigos y que de nosotros no puede esperar más que procedimientos amistosos. (Aplausos).

El Sr. Sembat deplora las matanzas de Armenia. El Ministro Sr. Delcassé sube á la tribuna para dar—según dice—amplias explicaciones gubernamentales con las reservas que su carácter le impone. Dice que todas las naciones están, como Francia, firmemente resueltas á mantener la libertad del Estrecho de Gibraltar. Respecto á Panamá el Ministro declara que los intereses franceses, incluso los de la Compañía del Canal, no sufrirán ningún detrimento y que de ello ha recibido completas seguridades. Francia puede, en adelante, entrar en relaciones oficiales con el Gobierno de Panamá como ya lo han hecho los Estados Unidos.

Respecto á Marruecos, el Ministro declara que nunca se ha tratado de una expedición que no podría realizarse sin acudir previamente al Parlamento. Los sucesos de Marruecos—añade—no pueden apreciarse como los de Europa, pues Marruecos no es una nación, sino una aglomeración de tribus independientes. De aquí que Francia no haya hecho responsable á aquel Gobierno de las incursiones en la frontera argelina. El Gobierno adoptará las medidas locales que puedan asegurar en lo posible aquellas fronteras. Es necesario que tengamos una política bien definida respecto á Marruecos, estudiando el porvenir de aquel país, pues importa que Marruecos esté tranquilo y sea independiente.

Los mismos intereses de Francia determinan esta política, ya que todo el mundo está de acuerdo en que á Francia corresponde pronunciar la última palabra, conociendo su política clara, franca y respetuosa para todos los derechos. Su acción debe ser esencialmente pacífica, pero necesita el concurso del Sultán. El Gobierno marroquí es la única autoridad existente capaz de concurrir á esta acción pacífica, sin lesionar las creencias religiosas.

El Sr. Delcassé dice haberse llegado á un acuerdo para el establecimiento en ambos lados de la frontera, de mercados surtidos por los ferrocarriles franceses, en los cuales se percibirán derechos. Las tropas marroquíes destinadas á custodiar dichos mercados estarán mandadas por oficiales franceses.

El Ministro hace notar que la situación ha mejorado mucho gracias á la política del gobierno, ante la cual deben borrarse todos los sentimientos particulares. Dice el Sr. Delcassé que la Puerta procederá mal, no aceptando francamente la intención austro-rusa y que Francia debe apoyar á estos dos imperios en la ejecución del programa de reformas.

Acuerda de la cuestión de Siam el Ministro dice haber sido necesario reanudar las negociaciones porque el Gobierno siamés no está bastante penetrado del espíritu del convenio de 1902. Acerca del tratado de arbitraje franco-inglés, el Sr. Delcassé dice que no hay que exajerar su alcance ni deducir que todas las cuestiones deben ser sometidas á un arbitraje. Este parecería en cuanto una gran nación viera su honor ó sus intereses sometidos á la oposición de un tercero. (Grandes aplausos).

El Sr. Delcassé termina manifestando que el Zar había saludado con satisfacción el acuerdo franco-italiano. El Ministro vuelve á su asiento en medio de numerosas muestras de aprobación después de haber manifestado que el viaje del Sr. Loubet á Roma tiene gran importancia política y que las Cámaras serán próximamente consultadas sobre este asunto.

El Sr. Etienne censura la declaración del Ministro respecto á Marruecos. Conceptúa que debe haber una política argelina, para la seguridad de la frontera y una política aplicada á Marruecos. El sistema de pacificación ha fracasado siempre con las grandes tribus. El mejor medio de implantar nuestra autoridad es llevar ferrocarriles á Marruecos. Las tribus aceptan la autoridad del Sultán si les garantizamos que serán tratados con justicia y habrá pequeños impuestos.

Y el orden se restablecerá cuando sepan las potencias que no tratamos de conquistar territorios. Sigue la sesión.

París 23.

Cámara de los Diputados. Continúa el discurso del Sr. Etienne. El orador dice que, á pesar de los recientes acuerdos tomados con las potencias vecinas, desarme (Grandes aplausos).

La Francia, agrega, no se puede obligar á nada, ni á renunciar á la reivindicación de sus derechos violados. (Nuevos aplausos). El Sr. Jaurés declara que las palabras del Ministro Sr. Delcassé no le parecen propias al afirmar que Francia estará en guerra constante con las tribus que no reconocen la autoridad del Sultán, mientras nosotros no la garanticemos.

El Sr. Jaurés protesta ruidosamente calificando la frase de Leygues de impía y de imprudente. (Los Diputados de la derecha se levantan de sus asientos protestando con indignación). Restablecida la calma el Sr. Leygues se levanta y dice que quiere que se conserven en Francia las buenas tradiciones, quiere la paz y el trabajo y la prosperidad del país al jamparo de un Ejército fuerte. (Grandes aplausos en la derecha y centro de la Cámara).

Se concede prioridad en la discusión á la orden del día del Sr. Gerville Reache, por 463 votos contra 109. En esta orden del día se aprueban las declaraciones del Ministro de Negocios Extranjeros. El Sr. Paul Constans declara en nombre de los socialistas que no puede aprobar las palabras de un Ministro que dice, que Francia no debía consentir que se examine la cuestión de limitación de armamentos. Protesta contra la mutilación de que Francia fué objeto en 1870, pero declara que tiene derecho á esperar que se llegue á una inteligencia internacional que restituya á la patria la Alsacia y la Lorena.

La orden del día del Sr. Gerville Reache es aprobada al fin por 490 votos contra 66.

ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA

Bajo el epígrafe de «Ministerio que se derrumba» hemos leído en el popular diario Herald de Madrid un artículo en el que queriendo su autor simbolizar el barullo, desorden y desbarajuste que reina en nuestra administración, cita el caso de que no obstante el estado ruinoso en que se encuentra el antiguo palacio de Godoy, que parece próximo á desplomarse, se hicieron hace muy poco tiempo obras para la instalación de una capilla que, dada su importancia en parecer del articulista, creemos deberá figurar entre nuestros monumentos nacionales.

Gran extrañeza causó la noticia entre el personal del dicho Ministerio, que ignoraba en absoluto guardar entre sus ruinosas paredes una joya de tal valía.

Nosotros, en la creencia de que entre las muchas cosas que debieran corregirse en nuestro país es el abuso de dar noticias falsas ó desfiguradas, que por prestarse á torcidas interpretaciones pueden redundar en perjuicio del respeto y buen nombre á que son acreedores nuestros Institutos armados, no podíamos permanecer mudos sin poner de relieve la verdad de los hechos. Pasemos á describir esa tan decantada capilla, que viene con sus extraordinarios esplendores á aumentar el estado lastimoso de penuria por que atraviesa hoy nuestro mezuquino presupuesto. Consiste ésta en una mesa de pino (ni siquiera pintado, como la que cita el insigne romántico en su famosísimo «Diablo Mundo».)

Esta mesa, construída en los talleres del Ministerio y ornamentada con el desecho de los buques excluidos, se coloca los días festivos sobre la meseta del centro de la escalera principal y por el Capellán que siempre hubo destinado en el mismo, se celebra el acto oficial del Santo Sacrificio de la Misa, al cual que se ejecuta en los barcos de guerra, con lo cual se consiguen dos cosas, ambas igualmente plausibles, cumplir un requisito de las sabias ordenanzas y evitar á la fuerza que existe en los cuarteles del edificio, las innecesarias molestias que se le originan con sus salidas para dicho acto.

Es de lamentar que el Sr. Juvenal no haya quedado en este caso á la altura del gran satírico de Arpinum que llevó ese nombre pues aquí el condecorador como nadie de la sociedad de su tiempo, manejaba con rara habilidad la fina sátira, demostrando perfecto conocimiento de los asuntos, y seguramente, al criticar la construcción de una capilla, no hubiera equivocado la Sixtina con una sencilla mesa de pino portátil.

Chafaldete.

74 FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

Todos la consideraron entonces como una santa, pues la creían católica y hablaban de lo ocurrido al P. Matías, el cual parecía perplejo. Pero cuando el sacerdote se hubo quedado solo se hizo á sí mismo las preguntas siguientes:—¿Quién le ha inspirado tan extraño valor? ¿Quién le ha dado el espíritu de la profecía? No el Dios de los cristianos, puesto que es hereje la desdichada. Y el P. Matías recordando lo ocurrido en la alcoba de la casa de Terneuse, movió tristemente la cabeza.

CAPÍTULO XIII

Debemos ahora volver á Felipe y á Krantz, que tuvieron una larga conversa-

ción sobre la extraña reparación de Schriften. Todo lo que pudieron sacar en limpio fué que debían vigilarlo estrechamente y aprovechar la primera ocasión para separarse de su compañía. Krantz le había interrogado acerca de su salvación y Schriften le había dicho, en su tono habitual sarcástico, que se había desprendido una de las tablas de la balsa durante la contienda, y que había flotado en ella hasta llegar á una isleta; y que allí, viendo la piragua, se había echado otra vez al mar y sostenido en la tabla hasta que fué recogido. Como esto no era imposible, aunque sí bastante improbable, Krantz no volvió á preguntarle más. A la mañana siguiente, habiendo cedido el viento, echaron al agua la piragua, y se hicieron á la vela para la isla de Ternate.

Tardaron cuatro días en llegar, y todas las noches desembarcaban y sacaban el bano á la playa arenosa. Felipe estaba más consolado sabiendo que se había salvado Amina; y hubiera sido feliz con la idea de volverla á encontrar, y si no se hubiera visto molestado continuamente por la presencia de Schriften.

No dejaba de ser extraño y contrario á la naturaleza humana, que aquel hombre cillo tan diabólico, como parecía ser en su carácter. no hablase jamás ni se quejase de la tentativa que había hecho Felipe para quitarle la vida. Si se hubiera quejado; si hubiera acusado á Felipe de asesinarlo; si

le hubiera jurado venganza, tratando de pedir justicia á las autoridades á su vuelta, Felipe le hubiera considerado de un modo diferente; pero no; Schriften continuaba haciendo sus observaciones impertinentes con su eterna sonrisa sarcástica, como si no tuviera el menor motivo de descontento, ni de mala voluntad.

Luego que llegaron al puerto principal de Ternate, fueron conducidos á una grande habitación hecha de hojas de palmitos y bambúes, y allí les dijeron que se estuvieran hasta que su llegada fuese anunciada al rey. La cortesía y urbanidad peculiares de aquellos isleños, fué el constante tema de las conversaciones de Felipe y de Krantz, su religión, lo mismo que sus trages, parecían un compuesto de mono y malayo.

Al cabo de pocas horas les llamaron para asistir á la audiencia del rey, que se celebraba al aire libre. El rey estaba sentado bajo un pórtico, servido por un numeroso concurso de sacerdotes y soldados. Había mucha gente, pero poco esplendor; todos los que estaban al rededor del rey, llevaban túnicas blancas y turbantes blancos; pero el rey tenía muy pocos adornos sobre sí. Lo primero que llamó la atención de Felipe y de Krantz cuando fueron presentados al rey, fué la gran limpieza que en todas partes observaron; todos los trages eran inmaculados y blancos, de una blancura resplandeciente.

Habiendo seguido el ejemplo de los que les presentaban y saludado al rey, según la costumbre mahometana, les mandaron sentar y por medio del intérprete portugués, porque la primera comunicación de los isleños con los portugueses que habían sido expulsados de aquellos lugares les dieron á conocer la lengua portuguesa, les dirigieron varias preguntas á nombre del rey, el cual les dió la bienvenida y les preguntó como habían naufragado.

Felipe hizo una corta relación del naufragio, manifestando que su esposa había sido separada de él, y según tenía entendido, se hallaba en poder de los portugueses en la factoría de Tidor. Por esta razón concluyó pidiendo á S. M. que tuviese á bien auxiliarle para rescatarla, ó á lo menos para reunirse con ella.

—Bien dicho, contestó el rey; que traigan refrescos para los extranjeros, y queda terminada la audiencia.

A los pocos minutos quedaron solos con el rey, Felipe y Krantz, y dos ó tres de los confidentes, amigos y consejeros del monarca. Entonces les presentaron una colección de pescados y otros platos diversos; y después de haber comido, el rey les dijo:—Los portugueses son perros y enemigos nuestros; ¿queréis ayudarnos para combatir entre ellos? Tenemos grandes cañones, pero no sabemos manejarlos tan bien como vosotros. enviaré una escuadra

contra los portugueses de Tidor, si queréis ayudarnos. decir, holandeses, ¿quiereis pelear? De este modo, añadió dirigiéndose á Felipe, podréis recobrar á tu mujer.

—Lañana contestaré á esa pregunta, dijo Felipe, porque debo consultar con mi amigo. Como he dicho antes, yo era capitán del buque naufragado y mi amigo era mi segundo; debemos tener una consulta entre los dos. Schriften, de quien Felipe no era más que un simple marinero, no había sido llevado y la presencia del rey.

—Está bien, dijo el rey; mañana espero vuestra respuesta.

Felipe y Krantz se despidieron; y al volver á su habitación, vieron que el rey les había enviado como regalo dos trages completos de moros con turbantes. Estos trages fueron muy bien recibidos, porque los que llevaban Felipe y Krantz estaban completamente desgarrados, y eran muy propios para sufrir el ardiente sol de aquellos climas. También los sombreros de tres picos que llevaban, recogían los rayos de calor hasta un punto intolerable; por consiguiente, los cambiaron con gusto por el turbante blanco. Guardando su dinero en una faja malaya que formaba parte de su atavío, se vistieron en traje del país, y reconocieron que estaban en él con mucha más comodidad. Después de una larga conversación, decidieron aceptar los ofrecimientos del rey, por ser el único medio de que Felipe pudiera reu-

Info Hallánd... Repen... Con arre... Se ha co... Por Real... Condemn... Se ha cel... En el Tribu... Convocad... Comenzó... En las ses... También s... Los jefes d... nada podían... EL Parece de...

Información de Marina.

Hallándose vacante el mando de la segunda Compañía de Infantería de Marina de Fernando Póo y Sub-gobierno de Bata, por haber regresado enfermo el Capitán D. Fernando Colombo y de León, que D. Fernando dichos destinos, ha sido nombrado para desempeñarlos el Capitán del ex-presado Cuerpo, D. Miguel del Castillo y Benito, y para el mando de la primera Sección del Cuadro de Reclutamiento núm. 1, al capitán D. Fernando Colombo y de León.

Repentinamente falleció ayer en el Ferrol, el distinguido Capitán de fragata, don Jacobo Mac Mahón, que actualmente desempeña el cargo de Ayudante Mayor de aquel Arsenal.

Era el finado un excelente marino que había prestado muy relevantes servicios a la Nación, en cuantos destinos y comisiones se le confiaron.

Entre sus compañeros y en general entre cuantas personas le trataron gozaba de unánimes y bien merecidas simpatías por su caballerosidad y rectitud.

Descanse en paz el finado, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 7 de Febrero de 1902 se ha nombrado a los Médicos Mayores D. Rogelio Moreno Rey y D. Tomás del Valle y Ortega para que en unión del Dr. D. Antonio Mendoza formen el Tribunal que ha de juzgar a los profesores del Cuerpo de Sanidad que han practicado el curso de Bacteriología y Micrografía establecido por la Real orden citada.

Se ha concedido al segundo Médico de la Armada D. José Márquez y Caro, la situación de supernumerario por un año, para Madrid y el extranjero, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 11 de Abril de 1901.

Por Real orden ha sido aprobado el adjunto reglamento de dotación para cada uno de los cañoneros Marqués de la Victoria, D. Alvaro de Bazán y Doña María de Molina hallándose en tercera situación con carácter definitivo.

Plana Mayor.—Tenientes de navío de primera clase, 1.—Tenientes de navío, 1.—Alféreces de navío, 3.—Contadores de fragata, 1.

Contramaestres.—Segundos, 1.—Terceros, 2.

Condestables.—Segundos, 1.—Terceros, 2.

Maquinistas.—Mayores de segunda clase, 1.—Primeros, 2.—Segundos, 2.—Terceros, 4.—Aprendices, 3.

Mastranza.—Carpinteros calafates, 1.—Obreros electricistas, 1.

Practicantes.—Segundos, 1.

Marinería.—Cabos de mar de primera clase, 4.—Cabos de mar de segunda clase, 6.—Artilleros de mar de primera clase, 4.—Artilleros de mar de segunda clase, 6.—Marineros armeros, 1.—Marineros cocineros de equipaje, 1.—Marineros conetas, 2.—Marineros carpinteros, 1.—Marineros de primera clase, 15.—Marineros de segunda clase, 25.—Fogoneros de primera clase, 8.—Fogoneros de segunda clase, 16.

Resumen general.—Plana Mayor, 6.—Maquinistas, 12.—Contramaestres, 3.—Condestables, 3.—Practicantes, 1.—Mastranza, 2.—Marinería, 89.—Totales, 116.

Se ha celebrado en el Ministerio de Marina, la subasta para el suministro de carbón Cardiff a los buques de la Armada durante dos años.

El tipo fijado para la subasta era de cincuenta pesetas la tonelada, habiendo sido adjudicada a un licitador que ofrece facilitar aquella al precio de 44'90 pesetas.

Según cálculos hechos en el Ministerio, el resultado de la subasta proporciona al Tesoro un beneficio de 600.000 pesetas aproximadamente.

El Tribunal de honor que se constituyó en el Ferrol para juzgar al Comisario don M. F., ha declarado no haber motivo para proceder contra dicho jefe del Cuerpo administrativo.

LOS JEFES DE LAS MINORÍAS

Señores dobles.

Convocados por el Sr. Romero Robledo, reunieron anoche en su despacho del Congreso, los Sres. Salmerón, Canalejas, Nocedal, Gil Robles y Villanueva.

Comenzó la discusión entre los señores reunidos, y todos se mostraron transigentes, excepto los Sres. Salmerón y Gil Robles, que insistieron en sostener a todo trance la obstrucción al presupuesto. Se funda el jefe de los republicanos en los agravios recibidos del Gobierno, reiterados ayer, según el Sr. Salmerón, con las frases del Sr. Villaverde y la interrupción del Sr. García Alix.

El Sr. Gil Robles dijo que los carlistas no podían olvidar el secuestro de un telegrama, acerca de cuyo hecho no ha querido dar ni la menor cortés explicación el Sr. García Alix.

Sin términos posibles de avenencia, se acabó la reunión a las ocho y media, anunciando el Sr. Romero Robledo que hoy se hará a la Cámara la consulta de si se acuerda celebrar sesiones dobles, y añadiendo que esas sesiones serán de nueve de la mañana a una de la tarde, y de tres y media de la tarde a siete y media de la noche.

En las sesiones de la mañana se harán las preguntas, se discutirán los proyectos pendientes y se entablarán los debates de carácter político. En las de la tarde se dedicarán las cuatro horas íntegras a los presupuestos. Es decir, todo el interés se lleva a las sesiones matutinas.

También se celebrará sesión, por la tarde, los domingos.

Los jefes de las minorías dijeron que, como esa medida es perfectamente reglamentaria, nada podían oponer a ella más que en punto a oportunidad y conveniencia.

EL VIAJE DEL REY

Parece definitivamente acordada la fecha del 9 del mes próximo, para el viaje de Su

Majestad el Rey a la capital del reino lusitano.

Don Alfonso XIII entrará en Portugal y llegará a Lisboa en el tren Real español.

El programa de festejos preparado en su honor es brillantísimo.

La caería, por fin, será en Villaviciosa, y no en Mafrá, y se verificará el último de los cinco días que S. M. estará en Lisboa.

En el acto mismo de terminar la caería emprenderá el viaje de regreso.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 24 de Noviembre.

Da principio la sesión a las tres y cuarto presidida por el Sr. Azcárraga y con los señores Villaverde y Martiñegui en el banco azul.

Mucha animación en asnos y tribunas. Los Sres. Conde de Casa-Valencia y Marqués de Aguilar de Campó, formulan ruegos y preguntas.

Se concede la palabra al Sr. Dávila. (Expectación.)

Comienza el orador manifestando que va a hablar de la formación del partido liberal democrático bajo la jefatura del Sr. Montero Ríos.

Pone de manifiesto la importancia que en los actuales momentos tiene la organización de ese partido, tanto por el lamentable estado en que se encuentra el que ocupa el poder, como por ser necesario para bien de la Patria y de la Monarquía.

Al frente de ese partido se hallan cuatro ilustres figuras de la política española: los señores Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez y Marqués de la Vega de Armijo.

El orador, con el asentimiento de la Mesa, aplaza para ocasión más oportuna hacer el examen de la política general del Gobierno, y alude a los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Marqués de Valderrazo para que expongan ante la Cámara el pensamiento, el programa del nuevo partido, que tiene—dice—soluciones concretas y eficaces para todos los problemas que preocupan al país.

El Sr. Montero Ríos comienza diciendo que la cuestión de la jefatura es para él completamente nula. No le preocupa ni poco ni mucho.

Los pueblos modernos sólo pueden vivir en el ambiente de la libertad y de la democracia, y a dar satisfacción a esas naturales aspiraciones deben tender todos los esfuerzos de los hombres de Gobierno y de las agrupaciones políticas, a fin de evitar grandes perturbaciones.

Ensalza las glorias del partido liberal que tan buenos servicios prestó a la nación.

Dedica elogios al Marqués de la Vega de Armijo por la conducta que viene observando.

Promete inspirarse constantemente en los principios de libertad y democracia, que siempre ha defendido, así como los Sres. Canalejas y López Domínguez.

Si estos principios—agrega—no tuvieran en la práctica el debido y necesario desarrollo, yo me retiraría de la vida pública.

Recuerda la reunión del 12 de Diciembre de 1902, dedicando sentidos elogios a la memoria del Sr. Sagasta, verdadera personificación de la libertad.

La unión de las fuerzas liberales, no puede llamarse conjunción, porque es la fusión de hombres que piensan y sienten al unísono siguiendo iguales derroteros y tendencias. (El señor Salvador pide la palabra.)

La mayor de todas las habilidades—dice el orador—es la verdad.

Dentro del sistema que rige a España las masas tienen perfecto derecho a intervenir en la gobernación del Estado.

Habla del sufragio universal y del jurado como factores importantes de la libertad de todos los ciudadanos.

El principal deber de los gobernantes es el de elevar el nivel moral, intelectual y económico del pueblo.

Considera ineludible y urgente atender las justas aspiraciones del proletariado y mejorar su condición social.

Guardará los respetos debidos a la propiedad y a los sentimientos religiosos.

El respeto a la libertad está—dice—en el cumplimiento del deber. Es preciso deslindar las facultades del poder espiritual y del temporal, manteniéndolos en sus esferas respectivas.

El nuevo partido someterá a las Asociaciones religiosas al derecho común, exceptuando únicamente a las sujetas al Concordato.

Define el derecho del Estado afirmando su soberanía, la cual, dice, es preciso hacer valer contra las Asociaciones que pueda crear la iglesia para desde el punto en que persigan fines temporales someterlas a la legislación común.

Expone las medidas necesarias para solucionar la cuestión social, señalando entre otras, el mejoramiento económico del proletariado, la creación de sindicatos y fomento del ahorro por medio del establecimiento de cooperativas y de la mutualidad.

En favor del proletariado el nuevo partido traerá el contrato de trabajo, la supresión del impuesto de consumos, y cuantos proyectos puedan contribuir a su mejoramiento.

El partido de que forma parte aspira a ser llamado al poder, pues tiene soluciones concretas para los males que sufre el país.

Encarece la penetración de las clases directoras con las dirigidas.

Respecto de la política exterior, el partido seguirá una prudente conducta, sin que esto pueda significar que deje en olvido los intereses y la personalidad de España en Europa y América.

No entiende que para la reconstitución de España sea preciso llegar a la nivelación de los presupuestos, y el nuevo partido no esperará a esto para comenzar a trabajar por el engrandecimiento y la prosperidad de España.

Termina haciendo votos por el bienestar de la Patria, por la democracia y la Monarquía.

Seguidamente hablan los Sres. López Domínguez y Marqués de Valderrazo, confirmando ambos las manifestaciones del Sr. Montero Ríos.

CONGRESO

Sesión del 24 de Noviembre.

Abre a las dos y cincuenta, presidida por el Sr. Romero.

Asisten en el banco azul, los Sres. Alix, Besada y Conde de San Bernardo.

Léese y se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Gasset (D. Eduardo), ocupase de los pléitos entre pescadores en Galicia, y dice que como no se ha resuelto todavía esta cuestión, se están originando grandes perjuicios a innumerables familias, por la competencia que hacen los pescadores extranjeros.

El Sr. Cobian lamentase de lo que ocurre, y dice que el Gobierno no puede hacer nada—lo he de decir con franqueza—porque no tenemos barcos para estos servicios.

Lo único que hace es negociar un tratado internacional, para evitar estos abusos.

Dice que lamenta no poder hacer más en favor de estos pescadores, que él estima son unos verdaderos mártires del trabajo.

Añade que habilitará un remolcador del Ferrol, para que vaya a aumentar la vigilancia.

Rectifican ambos.

El Sr. Ruiz Jiménez reclama datos relacionados con el proyecto concediendo la subvención a Madrid en concepto de capitalidad, ofreciendo demostrar con ellos el error en que se hallan aquellos que consideran este proyecto injusto.

El Sr. Alix ofrece traer esos datos y considera de alto interés el discutir y aprobar en breve aquel proyecto.

El Sr. Gómez Núñez apoya una proposición en que pide la construcción de una carretera.

El duque de Almodóvar ocupase de los debates de anoche en la Cámara francesa acerca de la cuestión de los presupuestos del Ministerio de Negocios y de las declaraciones hechas por Mr. Delcassé, preguntando qué hay sobre la cuestión de alianzas.

Excita el celo del Gobierno para que garantice los intereses de España en Marruecos, ante cualquier eventualidad.

Le contesta el Ministro de Estado y dice que los intereses de España estarán siempre bien atendidos, y que una parte de su pregunta está contestada en lo declarado por Mr. Delcassé en la Cámara francesa.

Rectifica Almodóvar, y anuncia una interpelación sobre esta cuestión, aceptándola el conde de San Bernardo.

El Sr. Nocedal anuncia otra interpelación sobre este asunto, pues dice que aun cuando el Sr. Almodóvar asegura que estamos ahora dormidos respecto a lo que ocurre en Marruecos, nuestro sueño—añade—se inició desde que era Ministro de Estado el duque de Almodóvar.

El Ministro de Estado reitera su seguridad de que estarán siempre defendidos los intereses de España en aquel Imperio.

Rectifican ambos.

El Sr. Azcárraga explana una interpelación sobre lo ocurrido con el enterramiento de un Capitán de Infantería en Leganés, de que se ocupa la prensa de esta mañana.

El Ministro de la Gobernación manifiesta que al Obispo de Madrid débese que dicho Capitán no fuera enterrado en sagrado, no obstante lo hecho por el Gobernador de Madrid para que recibiera cristiana sepultura.

El Sr. Azcárraga refiere que dicho Capitán pidió un confesor antes de morir, y que no obstante le han negado lo que es una vergüenza se niegue.

Añade, citando casos, que sólo una orden del clero castrense hubiera bastado para que ese párroco de Leganés y ese Obispo hubieran cumplido su sagrado ministerio.

Cita varias reales órdenes para demostrar lo absurdo del hecho de que trata.

Termina negando competencia al Obispo de Madrid.

El Sr. Alix reconoce que, efectivamente, le finado pertenecía a la jurisdicción castrense, y afirma que cuando el Gobernador presentase a hacer que se cumpliera la ley, encontrase con que la familia del citado Capitán había accedido a que se le enterrara en donde lo ha sido, por evitar las contingencias de la descomposición del cadáver.

Dedúcese de lo que dice el Sr. Alix, que el culpable es, en primer lugar, el párroco, y después el Obispo.

(El Sr. Nocedal pide la palabra.)

Rectifican ambos.

El Sr. Nocedal dice que se levanta para defender al Obispo.

Los católicos no tienen derecho a averiguar el por qué no recibe la iglesia en su seno a tales y cuales—añade.

El Sr. Nocedal se entretiene en hacer algunos chistes que provocan las protestas de los republicanos.

El Sr. Azcárraga contestale rechazando las gracias del Sr. Nocedal y demostrándole su absoluta ignorancia en derecho canónico.

Entre ambos se entabla un animado diálogo que termina con un campanillazo del Presidente.

Este propone al Congreso acuerde las sesiones dobles que serán de nueve a una de la mañana y de tres y media de la tarde.

Así lo acuerda el Congreso.

Discútese después entre el Sr. Azcárraga y Romero si debe haber sesiones los domingos y días festivos, poniéndose en votación nominal a petición de los republicanos.

Por 92 votos contra 25 se acuerda celebrar sesión los domingos y días festivos por la tarde.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) pide se lean los artículos 101 y 123 del reglamento.

Demuestra que las sesiones no pueden ser de más de seis horas o ilimitada sesión.

Otros temperamentos deberían haber adoptado ayer cuando los republicanos presentaron su fórmula de concordia.

El Presidente, sin hacer caso del Sr. Inclán, agita la campanilla y declara terminada la discusión.

El Sr. Inclán indignadísimo le increpa.

Los republicanos, de pie, increpan al señor Romero.

El Sr. Inclán: Yo estaré solo en esta actitud si nadie me ayuda.

Los republicanos. Aquí estamos todos para ayudarle.

El Sr. Romero trata de dar explicaciones, reconociendo su insolencia, pero las voces de los republicanos se lo impiden.

Por fin dice que lo de menos es el nombre.

El Sr. Suárez Inclán amenaza con que ellos harán también obstrucción, a lo cual aplauden.

El Sr. Romero dice que este es un asunto baladí, que ya se trató ayer pública y privadamente y que ya tenía el asentimiento de la Cámara para proceder como va a hacerse.

Entrase en el

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Gasset (D. Fernando) apoya una enmienda al Capítulo 5.

Contéstale el Sr. Lombardero.

tu consentimiento de Inglaterra y los canadienses.

Francia en Marruecos.

Londres 24.

The Standard aprueba la prudencia de las declaraciones hechas por el Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Delcassé respecto a Marruecos y conceptúa que las potencias no admitirían la absorción de Marruecos; pero ayudarán a Francia en sus tendencias de desarrollar aquel imperio, de acuerdo con el Sultán.

The Daily Graphic declara que las potencias deben mantener y reforzar el «statu quo» y apoyar a Francia en su política de sostener al Sultán.

Alabanzas a Bismark.

Bonn 24.

En un banquete universitario al que asistía el Príncipe Eitel Federico y el Duque de Sajonia, el Sr. Rettembourg, rector de la Universidad queriendo caracterizar la figura de Bismark, recordó que hace algunos años una nación caballerescamente ofendió a Alemania; pero habiendo manifestado Capriví que el adversario, aunque valeroso, tenía un material de guerra muy inferior al de Alemania, Bismark recurrió a un Tribunal de arbitraje, preferible a vencer sin peligro o triunfar sin gloria.

El orador aludía al conflicto hispano alemán de 1885 por el Archipiélago de las Carolinas.

Renuncia de la Reina Natalia.

Paris 24.

La Reina Natalia de Servia heredera de su hijo el Rey Alejandro, ha declarado renunciar a todos los dones que fueron hechos a aquél por la población o el gobierno después de su matrimonio con la Reina Draga. Entre dichos regalos figuraba una mina de oro, que le fué ofrecida unánimemente por la Skopenchina.

Huelguistas revoltosos.

Londres 24.

The Morning Post dice que ayer ocurrieron incidentes en Chicago entre los empacados del Ferrocarril declarados en huelga, y la policía. Hubo que lamentar varios heridos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Saneamiento de la moneda.

La Comisión que entiende en este proyecto de ley, terminado su estudio, ha emitido dictamen favorable, el cual será presentado mañana al Congreso.

El proyecto ha sufrido algunas modificaciones, pero ninguna afecta a su esencia.

El Presidente del Consejo se mostraba muy satisfecho de los trabajos de la Comisión, diciendo que el proyecto ha sido mejorado con las modificaciones que se han hecho.

Presupuestos.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha emitido ya los dictámenes relativos a los presupuestos parciales.

Las Subcomisiones de los presupuestos de Guerra y Gobernación de la alta Cámara han dado dictamen, con ligeras modificaciones en el primero de dichos presupuestos, pero que en nada afectan a su esencialidad.

Comisión de Bilbao.

Ha llegado a esta Corte una Comisión de la Cámara de Comercio de Bilbao y personas significadas de aquella población y de algunos pueblos de la zona minera.

Su viaje tiene por objeto informar al Gobierno respecto a la última huelga, a cuyo efecto ha visitado hoy al jefe del Gobierno.

También han pedido al Sr. Villaverde el aumento de la Guardia civil, estando dispuestos a facilitar los medios materiales necesarios para que pueda alojarse debidamente la fuerza que se envía.

El presupuesto de Marina.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable en el presupuesto del Ministerio de Marina.

Sesiones dobles.

En virtud de lo acordado hoy por el Congreso, desde mañana celebrará esta Cámara sesión por mañana y tarde.

Las de la mañana durarán desde las nueve hasta la una, y las de la tarde desde las tres hasta las siete y media.

Los domingos y días festivos se celebrará también sesión por la tarde.

Consejo de Ministros.

Mañana, a última hora de la tarde, se celebrará el Consejo de Ministros preparatorio del que se efectuará el jueves en Palacio, presidido por el Rey.

El partido democrático.

La nota más saliente del día la han constituido los esposales de los Sres. Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez y Marqués de la Vega de Armijo, celebrados en la Alta Cámara.

Comenzó el acto a las dos y media de la tarde, reuniéndose todos los elementos que ingresan en el nuevo partido, en la Sección quinta del Senado.

A la reunión han asistido Diputados y Senadores.

Habló en primer lugar el Sr. Montero Ríos, quien dedicó un entusiasta recuerdo a la memoria del Sr. Sagasta. También elogió calurosamente al Marqués de la Vega de Armijo, lamentando su forzosa ausencia y declarando que él es el jefe natural del nuevo partido.

Hizo la presentación a sus amigos de los elementos que siguen a los Sres. Canalejas y López Domínguez, y terminó dando seguridades de que siempre se inspirará y defenderá los principios de libertad y democracia constantemente defendidos por el partido liberal.

Después habla brevemente el Marqués de Ayerbe para expresar su agradecimiento por las frases de elogio dedicadas al Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Canalejas pronunció seguidamente un elocuente discurso en el que puntualizó los puntos principales del programa democrático, y declaró que los elementos de este partido continuarán dirigidos en el Congreso por el Marqués de la Vega de Armijo y en el Senado por el Sr. Montero Ríos.

Las manifestaciones del Sr. Canalejas fueron escuchadas con verdadero interés y en algunos momentos aplaudieron con entusiasmo.

Por último hizo uso de la palabra brevemente el General López Domínguez, quien hizo constar que se consideraba entre los reunidos como en familia reservándose hablar de sus propósitos y programa en la sesión.

De lo ocurrido en esto pueden los lectores formar idea por el extracto correspondiente.

La formación del partido democrático es ya un hecho consumado, y respecto de los puntos más importantes del programa expuesto por los Sres. Montero Ríos, López y Marqués de Vaderrazo, es justo reconocer que han producido en la opinión efecto inmejorable.

La intervención en el debate del Sr. Salvador (D. Amós), ha servido para poner de manifiesto que la división entre los democratas y los morristas es muy profunda, y que es empresa muy difícil la de realizar la unión de dichos elementos.

NOTICIAS

En las cuatro de la tarde se ha celebrado en la Real Capilla solemnes vísperas por el alma del malogrado Monarca D. Alfonso XII.

En el muelle de Palma ocurrió ayer una colisión entre los tripulantes de un buque de la Compañía de pesca de esponjas que se dedica a la extracción en las costas de aquella isla.

El origen del motín proviene de los continuos malos tratos que recibían los buzos a bordo del buque.

Los buzos extranjeros y españoles intentaron agredirse.

El Comandante de Marina intervino, poniendo paz.

Han sido despedidos los individuos que se dedicaban al buceo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Compañía, Banqueros y Expendiaria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and

VICKERS' SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Bynstord.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON HAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escaleta, cartón piedra, etc., etc.
Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.
Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebollo.

22. Arenal, 22. Teléfono, 361.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1867. **Berlin-Tegel** 8.600 obreros.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 6.—MADRID

SERVICIOS DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para varios puertos admitiendo pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardapano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatocéntrica y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas á 80 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

Aceto del doctor BARRINAT de la Habana, para las ceras. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Pianos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre

desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, S.ª, Madrid.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 16

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202

Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciónes de toda clase de trabajo en papeles al ferropuntado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleichner & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).—Antes de comprar visitese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12.

(Frente a la calle de Carretas.) (Antes plaza de la Cebada, 1.)

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre. Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos 300.000

1 premio á marcos 200.000

1 premio á marcos 100.000

1 premio á marcos 80.000

1 premio á marcos 60.000

2 premios á marcos 50.000

1 premio á marcos 45.000

3 premios á marcos 40.000

1 premio á marcos 35.000

5 premios á marcos 30.000

5 premios á marcos 20.000

3 premios á marcos 15.000

16 premios á marcos 10.000

40 premios á marcos 5.000

100 premios á marcos 3.000

160 premios á marcos 2.000

619 premios á marcos 1.000

812 premios á marcos 400

32.014 premios á marcos 169

20.017 premios á marcos 300, 200,

144, 111, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valedores para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **35.000**, asiendo en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **75.000**, en la sexta á **80.000** y en la séptima clase pueda ex caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000, Marcas** etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidos á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el **Credit Lyonnais** de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de transferirse al **Credit Lyonnais** en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Ptas. 10

1 billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

(fecha del sorteo)

Valentín y C.ª

Expediduría general,

HAMBURGO, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Esto es muy importante

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).—Antes de comprar visitese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12.

(Frente a la calle de Carretas.) (Antes plaza de la Cebada, 1.)